



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.-

Visto la Ley 24.091 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar un (1) cargo de Secretario de Cámara -creado por la Resolución N° 197/93- a la Fiscalía de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2°) Transferir un cargo de Prosecretario Administrativo, un cargo de Escribiente Auxiliar y uno de Auxiliar, disponibles por Resolución N° 498/95, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

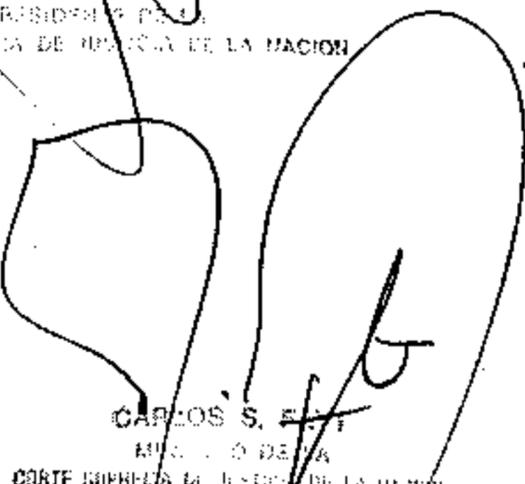
3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que, teniendo en cuenta la dotación actual y lo dispuesto en los puntos 1° y 2° de la presente resolución, las Secretarías ante la Fiscalía de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal quedarán integradas, cada una, de la siguiente manera:

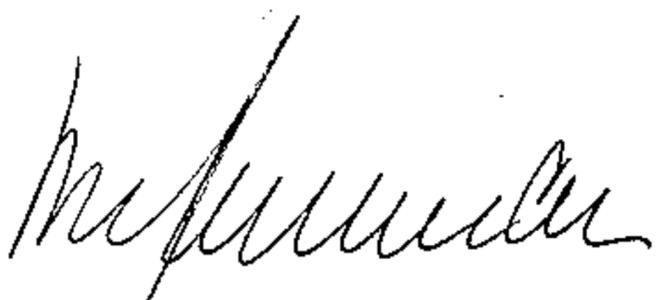
- 1 Secretario de Cámara
- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial Mayor
- 1 Escribiente
- 1 Escribiente Auxiliar
- 1 Auxiliar
- 1 Ayudante

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
 CARLOS S. E. LÓPEZ  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

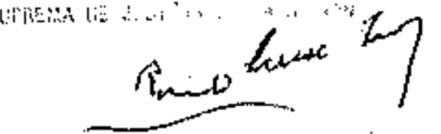
  
 EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
 CARLOS S. E. LÓPEZ  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
 GUSTAVO A. BOSSERT  
 MINISTRO DE LA  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
 GUILLERMO A.F. LÓPEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
 RICARDO LEVENE (H)  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION